



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2192

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAUD LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2192.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de Abril del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

Coor. Gral. de Entes Descentralizados EDICTO N° 9/2025: «Cambio de Responsable del Lote/Panteón Triangulo 2 - Tablon 04 - N° 0016».-»-----Pág. 3

Coor. Gral. de Entes Descentralizados: «CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES/ CONVOCASE A CONCURSO DE ANTECEDENTES»-»-----Pág. 4

EDICTO S/N DEL DEPARTAMENTO DE SUMARIO DEL H.C.D.: «CITese Y EMPLACESE, a la Agente Pereyra Matías Emanuel».-»-----Pág. 5

EDICTO N° 9/2025

Visto el Expediente Administrativo N° 8181/2025 CAMBIO DE RESPONSABLE del LOTE/ PANTEON TRIANGULO 2 - TABLON 04 - N° 0016 (D20400160) del CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad del Señor BORSZCZ VICTOR, interesados en la responsabilidad de dicho Lote/ Panteón, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

Posadas, 31 de marzo de 2025
Coordinación General de Entes Descentralizados
SECRETARIA DE HACIENDA



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORDINACION GENERAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaria de Hacienda

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES

CONVOCASE A CONCURSO DE ANTECEDENTES para la adjudicación, por un período de treinta y seis (36) meses, de la explotación comercial del local N° 11 el Mercado Villa Urquiza, el cual cuenta con una superficie de 9,6 metros cuadrados, conforme a la nueva distribución de espacios en dicho mercado. Es relevante señalar que los rubros a desarrollar en el local serán determinados según las necesidades identificadas en el Mercado Villa Urquiza y en consulta con la Coordinación General de Entes Descentralizados, entidad dependiente de la Secretaría de Hacienda. Esta convocatoria estará vigente durante quince (15) días hábiles, período durante el cual los interesados deberán presentar sus propuestas en las oficinas de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de Posadas, ubicadas en el 4° piso, Calle San Martín 1579, en el horario comprendido de 7 a 13 horas, de conformidad con las disposiciones y alcances establecidos en la Ordenanza II N° 20 (antes Ordenanza 146/96).

Posadas, 27 de Marzo del 2025
Coordinación General de Entes Descentralizados
SECRETARIA DE HACIENDA




LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GRAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

EDICTO DEL H.C.D. S/N° - 2025

EDICTO: Departamento de Sumario del H.C.D. de Posadas, Misiones." Expte. 1761 lera D 2.024 Directora de Asuntos Jurídicos E/nota, inicio sumario del agente Pereyra Matías Emanuel". CITESE Y EMPLACESE al agente Pereyra Matías Emanuel Legajo 6559, DNI N.º 41.616.152 para que se presente en el dpto. de sumario del H.C.D. sito en calle Rivadavia 1.841 en el término de 3 (tres) días a partir de la última publicación. Publíquese por 2 (dos) veces en el término de 10 días en el Boletín Oficial Municipal. Notifíquese. Dra. Fabiana Noemi Vera instructora de Sumario H.C.D.



DRA. FABIANA NOEMI VERA
Instructora Dpto. Sumarios
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

